



RES - 2025 - 2522 - D-HUM # UNNE

VISTO:

La **RES - 2025 - 852 - CS # UNNE** del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste que aprueba el llamado a inscripción de postulantes para **acceder a una (1) Dedicación Exclusiva** entre **Profesores/as Adjuntos/as por concurso con Dedicación Simple** del **Departamento de Ciencias de la Educación**, de conformidad con las especificaciones establecidas en la RES-2025-454-CD-HUM#UNNE y que se tramita por EXP - 2025 - 13867 # UNNE; y

CONSIDERANDO:

Que dicha convocatoria fue aprobada de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE -RES-2024-832-CS#UNNE;

Que a partir del primer día hábil del año 2026, entra en vigencia la RES - 2025 - 1070 - CS # UNNE, por la cual se modifica la Ordenanza para el Personal Docente de la Universidad Nacional del Nordeste, aprobada por RES-2024-832-CS#UNNE;

Que, además, por RES - 2025 - 1071 - CS # UNNE se implementa, a partir del primer día hábil del año 2026, el Sistema de Gestión de Concursos y Evaluación de Desempeño (SIGECED) para el Personal Docente de la UNNE, desarrollado por la Dirección de Gestión e Innovación de las Tecnologías de la Información;

Que dada la modificación de la Ordenanza y la implementación del Sistema de Gestión de Concursos y Evaluación de Desempeño (SIGECED) y la finalización del calendario académico 2025 y no contándose con días suficientes para completar el correspondiente calendario de procedimientos, al cual se ajustará la presente convocatoria, es necesario dar inicio al proceso en el año 2026;

Que por RES - 2025 - 2227 - D-HUM # UNNE se estableció el receso anual administrativo en el ámbito de la Facultad de Humanidades, a partir del 15 de diciembre de 2025 y hasta el 31 de enero de 2026, inclusive, período en el cual los plazos administrativos quedan suspendidos;

Que de acuerdo con la RES - 2025 - 1114 - CD-HUM # UNNE, que aprueba el calendario Académico 2026, la presentación del personal docente se producirá el 18 de



febrero de 2026;

Que por las razones expuestas, el proceso de inscripción dará inicio con posterioridad a la fecha indicada;

Que el artículo 132° de la RES - 2025 - 1070 - CS # UNNE, establece que el período de inscripción tendrá una duración de treinta (30) días corridos como máximo;

Que los/as postulantes inscriptos/as deberán reunir las condiciones establecidas en los Arts. 36° y 133° de la RES - 2025 - 1070 - CS # UNNE;

Que la difusión del llamado a concurso se efectuará dentro de los diez (10) días corridos anteriores al plazo del llamado a inscripción;

Que, además, los/as postulantes deberán presentar la documentación requerida a través del Sistema de información web institucional (Art. 133° de la RES - 2025 - 1070 - CS # UNNE);

Que la presente convocatoria para acceder a una mayor dedicación se registrará por las disposiciones contenidas en la RES - 2025 - 1070 - CS # UNNE;

Por ello:

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° -Llamar a inscripción, **desde el 02 y hasta el 31 de marzo de 2026**, de postulantes para **acceder a una (1) Dedicación Exclusiva** entre **Profesores/as Adjuntos/as por concurso con Dedicación Simple** del **Departamento de Ciencias de la Educación**, de conformidad con las especificaciones establecidas en la RES-2025-454-CD-HUM#UNNE y de acuerdo con la convocatoria aprobada por RES - 2025 - 852 - CS # UNNE, y que se tramita por EXP - 2025 - 13867 # UNNE.

ARTÍCULO 2° -Determinar el siguiente calendario de procedimientos a que se ajustará el trámite de la convocatoria para acceder a una (1) Dedicación Exclusiva, de acuerdo con la convocatoria aprobada por RES - 2025 - 852 - CS # UNNE, y que se tramita por EXP - 2025 - 13867 # UNNE, el cual quedará de la siguiente manera:



Departamento o Unidad Curricular: Ciencias de la Educación

Áreas: I, II, III y IV según Resol.Nº736/99-CS.

Cargos: Profesores/as Adjuntos/as por concurso con Dedicación Simple

Dedicación: una (1) Dedicación Exclusiva entre Profesores/as Adjuntos/as por concurso que revistan actualmente con Dedicación Simple.

- Difusión de la convocatoria:

Del 18 al 27 de febrero de 2026.

- Período de inscripción:

Del 02 al 31 de marzo de 2026.

Inscripción a través del Sistema de Gestión de Concursos y Evaluación de Desempeño (SIGECED)

- Cierre de inscripción:

31 de marzo de 2026 – Hora: 12:00

- Publicación de los/as integrantes de la Comisión Evaluadora:

Del 18 al 27 de febrero de 2026.

- Difusión de la nómina de inscriptos/as:

Del 01 al 08 de abril de 2026.

- Impugnaciones a los/as aspirantes inscriptos/as:

Del 09 al 15 de abril de 2026.

- Recusaciones a los/as integrantes de la Comisión Evaluadora por parte de los/as inscriptos/as:

Del 09 al 15 de abril de 2026

ARTÍCULO 3º -Establecer que los/as postulantes deberán presentar la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el Art. 133º de la RES - 2025 - 1070 - CS # UNNE, a través del Sistema de Gestión de Concursos y Evaluación de Desempeño (SIGECED) para el Personal Docente de la UNNE.

ARTÍCULO 4º -REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

Prof. MARTA SUSANA SCHLAK
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Prof. GRACIELA BEATRIZ GUARINO
DECANA

Hoja de firmas